

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.992

Jueves 7 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

## Normas Particulares

CVE 2566404

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones / División Concesiones

## EXTRACTO 20-SP303438

Rectificación de extracto, presentado por la empresa CONECT S.A., RUT N° 96.965.220-K, con domicilio en General Mackenna N° 1369, comuna de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, publicado en el Diario Oficial N° 42.982 de fecha 18.06.2021 y en el Diario Aviso Legal de fecha 31.05.2021, como se indica a continuación:

1. En la tabla del punto 1, específicamente en la etapa 12:

Donde Dice:

Estación	Dirección	Comuna	Coord. Geográficas Datum WGS 84						Frec. (MHz)	Gan. (dBi)	Tipo Emisión	Pot. (W)	Pol	Etapa
			Latitud (S)			Longitud (O)								
			G	M	S	G	M	S						
VA0582	San Cayetano N°13	Llaillay	32	50	36,20	70	57	59,60	22466	40,5	28M0D7W	0,126	V	12
VAL_3G_053	Cerro Alto	Llaillay	32	49	26,00	70	56	56,00	21266	35,3				

Debe Decir:

Estación	Dirección	Comuna	Coord. Geográficas Datum WGS 84						Frec. (MHz)	Gan. (dBi)	Tipo Emisión	Pot. (W)	Pol	Etapa
			Latitud (S)			Longitud (O)								
			G	M	S	G	M	S						
VA0582	San Cayetano N°13	Llaillay	32	50	36,20	70	57	59,60	22627	40,5	56M0D7W	0,25118	V	12
VAL_3G_053	Cerro Alto	Llaillay	32	49	26,00	70	56	56,00	21427	35,3				

2. La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, esta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.- Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones, Manuel Enrique Cabrera Zárate, Jefe División Concesiones.

CVE 2566404

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.